



NOTIFICACIÓN SOBRE EL ACCESO, RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA

COMPROMISO DE PROTEGER SU PRIVACIDAD

La privacidad es un derecho fundamental de todos. Tenemos el compromiso de proteger su información y poner de nuestra parte para apoyar la privacidad de la información.

PRINCIPIOS DE PRIVACIDAD

Consideramos la privacidad en las primeras etapas de la planeación de productos y servicios nuevos. Privacy by Design (PbD), un concepto defendido por la Comisionada de Información y Privacidad de Ontario, Anne Cavoukian, nos ofrece un conjunto de principios fundamentales que cumplen la función de una hoja de ruta para integrar consideraciones de privacidad a modelos de negocio, ciclos de desarrollo de productos y nuevas tecnologías.

Tenemos planeado incorporar elementos de PbD a nuestras operaciones de negocio. Inicialmente, los principios de PbD están siendo integrados a servicios como nuestras herramientas en línea que muestran y analizan información sobre el consumo de energía del cliente.

POR QUÉ SDG&E RECOLECTA INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ENERGÍA

Recolectamos, almacenamos y usamos información sobre el consumo de energía por diferentes propósitos, por ejemplo:

- Cálculo de información de facturas,
- Planeación del sistema eléctrico y de gas,
- Planeación, implementación y evaluación de programas para la eficiencia energética y de respuesta a la demanda.

Cálculo de facturas	Para facturarle debemos saber cuánta energía se está consumiendo. Esta información se mide y recolecta en sus medidores eléctricos y de gas.
----------------------------	--

Planeación de sistemas	Usamos la información de consumo de energía para planear el diseño futuro de las tuberías y los cables que se usan para suministrar energía. También usamos esta información para planear cuánta electricidad necesitamos comprar o producir.
-------------------------------	---

Eficiencia energética y respuesta a la demanda	La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) y la Comisión de Energía de California definieron los recursos preferentes que deben usar las empresas de servicios públicos del estado cuando estén planeando cómo satisfacer las necesidades energéticas. La eficiencia energética – reducción del consumo en general – y la respuesta a la demanda – reducción de una parte del consumo de electricidad durante horas pico – encabezan esta lista. La información de consumo de energía nos ayuda a planear y medir la eficacia de los programas para la eficiencia energética y la respuesta a la demanda.
---	---

RETENCIÓN

Guardamos su información únicamente el tiempo que sea necesario para servirle y tratar asuntos como desacuerdos de facturación, consultas y planeación del sistema. Los periodos de retención varían de acuerdo con circunstancias específicas y necesidades de negocio, pero, por lo general, son de ocho a diez años.

COMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN DE CONSUMO

Compartición con terceros	<p>Tal vez compartamos información sobre el consumo de electricidad y gas natural con diversas compañías para servirle a usted mejor. Estas compañías incluyen empresas consultoras, despachos de ingeniería y proveedores de programas de respuesta a la demanda y para la eficiencia energética, que están trabajando con nosotros para cumplir los propósitos de importancia primordial descritos con anterioridad.</p> <p>De vez en cuando, tal vez le pidamos permiso para compartir la información de consumo con otras compañías que no están relacionadas con estos propósitos. Tenga presente que a estas compañías se les exige proteger su información y seguir políticas y prácticas no menos protectoras que las políticas de SDG&E.</p>
----------------------------------	---

Compartición a su elección	Puede designar otras compañías para que reciban su información. Al hacerlo, debe usted ser diligente y solamente designar a terceros de su confianza.
Compartición para otros propósitos	Además, tal vez demos a conocer información de consumo de energía: 1) en aplicación a lo dispuesto en un proceso legal (por ejemplo, una orden o citación judiciales), 2) a equipos de respuesta en emergencias en caso de que haya un peligro inminente contra la vida o la propiedad, o 3) según lo ordene la CPUC.
PARA VER SU INFORMACIÓN DE CONSUMO EN LÍNEA	
Entre a "My Account" en sdge.com/myaccount	
Preguntas o inquietudes	Si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de nuestra política o prácticas de privacidad, o para informarse sobre cómo puede limitar, ver o disputar su información, por favor comuníquese con nosotros usando una de las siguientes formas: <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono 1-800-311-7343 • Correo electrónico: CustomerPrivacySupport@Semprautilities.com • Correo postal de los EE.UU.: SDG&E, Attn: Customer Privacy P.O. Box 129831, San Diego, CA 92112-9831
NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD EN LÍNEA DE SDG&E	
En sdge.com puede encontrar una versión en línea de la Notificación de Privacidad de SDG&E, junto con cualquier otra versión anterior de esta notificación. Actualizaremos esta notificación cada vez que sea necesario y cuando lo requiera la CPUC, e informaremos a los clientes acerca de dicha actualización mediante la información que se brinda junto con la factura o a través de nuestro sitio web.	

